

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GC-PR-013-FR-044	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA 1409 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	GALILEO INSTRUMETS SAS Con NIT. 900.393.949-4
OBJETO Y ALCANCE	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS ROBUSTOS Y MENORES, DESTINADOS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, Y ARTES ¿ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS."
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESATDO S.A
NÚMERO DE PÓLIZA	Póliza No 60-45-101010061 ANEXO 0
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.925.000) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GC-PR-013- FR-044	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPAROS				VIGENCIA					
TIPO DE AMPARO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR ASEGURADO (\$)	Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	20.00	\$1.785.000,00	18	06	2026	18	04	2027
Amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	Porcentaje %	20.00	\$1.785.000,00	18	12	2026	18	12	2028
Amparo de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	Porcentaje %	10.00	\$892.500,00	18	06	2026	18	12	2029

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución de Rectoría Nro. 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina de Contratación, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los **(09)** días del mes de **julio** de **2026**.

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma: 

Firma: 

Nombre: Y KATERIN DIAZ CASTAÑEDA
Cargo: OFICINA DE CONTRATACIÓN

Nombre: DIANA X. PIRACHICAN MARTINEZ
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN